



Lima, 04 de noviembre del 2021

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores – SMV

Asunto: Hecho de importancia

Por medio de la presente, comunicamos como Hecho de Importancia que el día de hoy -04 de noviembre de 2021, se ha llevado a cabo la Junta Universal de Accionistas de MGí SAFI S.A. (la "Sociedad"), en la cual se aprobó:

- Aumentar el capital social, por nuevos aportes, en la suma de S/1'404,900.00; y la emisión de 1'404,900.00 acciones de un valor nominal de S/1.00 cada una; y,
- Reducir el capital social, a efectos de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto, de conformidad con lo establecido en el artículo 216 inciso 4 de la Ley General de Sociedades, en la suma de S/1'312,780.00; sujeto a la aprobación previa de la Superintendencia de Mercado de Valores.

Como consecuencia de estos acuerdos, el capital social de la Sociedad se modificará de la suma de S/4'417,248.00 a la suma de S/4'509,368.00.

Asimismo, se acordó modificar el artículo 5° del estatuto social de la Sociedad a efectos de reflejar el nuevo importe del capital social de la Sociedad.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Ana María Soberón Ushella
Gerente General
MGí SAFI S.A.